



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE MEDICINA
DECANATO

Visto el expediente digital N° F0123-20260000008, de fecha 29 de enero del 2026 de la Facultad de Medicina, sobre el resultado final del proceso de Cambio de Clase Docente de la Facultad de Medicina.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 02389-R-06 del 15 de mayo del 2006, se aprobó el Reglamento de Cambio de Clase del Docente Permanente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que en su artículo 1º señala: “El cambio de clase docente es la variación de la misma ya sea disminuyéndola o incrementándola”;

Que mediante Oficio N° 000068-2026-VRAP/UNMSM, el Vicerrectorado Académico de Pregrado, comunica el número de plazas asignadas para el Proceso de Cambio de Clase para los docentes de la UNMSM, para lo cual solicita realizar la convocatoria a la brevedad posible, la aprobación de los resultados de Cambio de Clase, mediante Resolución Decanal, debe ser emitida como máximo en ocho (8) días hábiles contado a partir de la fecha del presente documento; Asimismo, manifiesta que se encuentra vigente el Oficio Circular N° 000026-2024-VRAP/UNMSM del 12 de marzo de 2024 sobre recomendaciones en relación al procedimiento de Cambio de Clase para el caso de docentes auxiliares: 1) El inciso “b” del art. 5º del Reglamento de cambio de clase del Docente permanente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 002389-R-06, es inaplicable. 2) La tabla a la que se refiere el inciso “c” del art. 8º del Reglamento de Cambio de Clase del Docente Permanente de la UNMSM será aplicado para principales y asociados y excepcionalmente, para los auxiliares con la Tabla Evaluación de Ratificación Docente, aprobado mediante Resolución Rectoral N°000425-2025-R/UNMSM; También sugiere que preferentemente el cambio de clase en la categoría de Auxiliar se dirija a los docentes que tienen categoría menor a 10 horas; Finalmente informa que las plazas no cubiertas en la categoría de auxiliar serán consideradas para el proceso de Ingreso a la Carrera Docente.;

Que, mediante Resolución Decanal N° 000299-2026-D-FM/UNMSM de fecha 21 de enero del 2025, se resuelve: Aprobar el CRONOGRAMA DE CAMBIO DE CLASE DOCENTE 2026 de la FACULTAD DE MEDICINA;

Que, mediante Informe N° 000024-2026-CPEPD-D-FM/UNMSM, el Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Medicina, presenta a través del Decanato, el Informe del proceso de Cambio de Clase Docente 2026, expedientes que fueron evaluados por los miembros de la comisión de acuerdo al Reglamento de Cambio de Clase vigente según R.R. N° 02389-R-06 (15-05-2006); indicando que corresponde al Consejo de Facultad determinar la aprobación de los resultados, aun cuando estos presenten observaciones;

Que, mediante Hoja de Envío N.º 000445-2026-D-FM/UNMSM, el Decanato remite el expediente para Consejo de Facultad; y,

Estando a lo acordado en la Primera Sesión Extraordinaria Virtual de Consejo de Facultad de fecha 30 de enero de 2026, por unanimidad;

SE RESUELVE:

- 1. Aprobar el resultado final del Proceso de CAMBIO DE CLASE DOCENTE 2026 de los profesores ordinarios de la Facultad de Medicina, correspondiente a la Clase Docente que se indican, según detalle:***





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE MEDICINA
DECANATO

Nº	CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DEPARTAMENTO ACADEMICO	Categoría actual	Clase actual	CAMBIA DE CLASE Y HORAS A:	EVALUACIÓN SEGÚN TABLA RATIFICACIÓN / PROMOCIÓN SEGÚN CORRESPONDA
1	0A7400	LEON BARROS MARLENE LUZ	Cirugía Humana	AUXILIAR	T.P. 10 HRS	T.P. 16 Hrs.	56.75
2	0A7409	PAREJA JOAQUÍN ESTELITA MARLENE	Nutrición	AUXILIAR	T.P. 10 HRS	T.P. 20 Hrs.	81.70
3	0A7406	ORTEGA GUILLÉN EDUARDO	Medicina Preventiva y Salud Pública	AUXILIAR	T.P. 10 HRS	T.P. 20 Hrs.	79.20
4	089745	RODRIGUEZ TAFUR JUAN MANUEL	Ciencias Dinámicas	ASOCIADO	T.P. 10 HRS	T.P. 20 Hrs.	68.99
5	002615	ALVARADO RIVADENEYRA SILAS HILDELIZA	Enfermería	PRINCIPAL	T.P. 20 HRS	T.C. 40 Hrs.	75.25

2. *Declarar desiertas once (11) plazas del proceso de CAMBIO DE CLASE DOCENTE 2026 conforme se detalla: Categoría PRINCIPAL T.P 8 horas (2), ASOCIADO a T.P 20 horas (2), T.P 18 horas (1), Categoría AUXILIAR T.P 10 horas (6).*
3. *Encargar a los Departamentos Académicos, Dirección Administrativa y Unidad de Personal el cumplimiento de la presente Resolución.*
4. *Elevar la presente Resolución al Rectorado de la Universidad para su ratificación.*

Regístrese, comuníquese, archívese.

Dra. EMMA FELICIA SALAZAR SALVATIERRA
Vicedecana Académica (e)

Dra. EMMA FELICIA SALAZAR SALVATIERRA
Decana (e)

ESS/cva

